Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'30 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.847.

MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1889

ESTAMOS ORGULLOSOS.

¿A qué negarlo? Al leer las siguientes noticias, que tomamos de nuestro ilustrado colega *La Dinastía* de Cádiz, el corazón se ensancha y nuestro patriotismo de Españoles se acrecienta tanto como importa el valor del gran acontecimiento, preludio de otros que han de atraer sobre esta nación querida las miradas y las envidias de todas las naciones cultas. El nombre de Peral, que forma ya parte del nacional orgullo, pertenece ya á la inmortalidad y como la prensa andaluza, unimos á sus aplausos, nuestros aplausos entusiastas felicitando al ilustre marino de nuestra armada, honra y préz de la ciencia y del pueblo heróico que lo cuenta como predilecto hijo.

Hé aquí las noticias entusiasmadoras á que nos referimos:

Cádiz 18.

Como indicamos el otro dia, ayer marchó á San Fernando el señor Casado con el propósito de almorzar con el señor Peral y de visitar al mismo tiempo el submarino.

Uno de nuestros redactores marchóse en el tren-correo de la mañana con el fin de poder trasmitir á los abonados de *La Dinastía* los siguientes datos y noticias, que revisten actualidad é interés:

Una entrevista con Peral.

A seguida de haber llegado á S. Fernando visitamos al señor Peral, celebrando con dicho ilustre marino una breve conferencia.

Nos manifestó que el ministro de Marina había concedido la autorización que por telégrafo le había solicitado el capitán general del departamento, referente á que se permitiese visitar y examinar el submarino al señor Casado del Alisal.

Le hicimos varias preguntas acerca de si tenía el propósito de practicar algunas pruebas y nos contestó afirmativamente.

A las siete de la mañana se encontraban en casa de Peral los oficiales tripulantes del submarino señores García Gutierrez, Moya, Mercader, Cubells, Armero é Irribarren.

La llegada del señor Casado.

A las ocho y media llegaron á casa del señor Peral en dos landós el señor Casado y su familia. En uno de ellos iba el señor Casado, su señora esposa y el señor Novo y Colson, vestido de uniforme; en el otro marchaban los hijos del señor Casado.

Al ruido de los carruajes el señor Peral y su señora salieron á recibir al señor Casado y demás acompañantes. El insigne marino ayudó á bajar del coche á la señora del millonario, llevándola del brazo hasta su casa. El señor Casado tambien condujo del brazo á la señora esposa de Peral. El señor Casado estuvo muy galante y cariñoso con la esposa de D. Isaac y con sus pequeños hijos.

El almuerzo.

Despues de un pequeño intérvalo empezó á servirse un magnífico almuerzo. En la mesa se sentaron las señoras de Casado y Peral, todos los hijos de ambos, los señores Moya, Novo y Colson, García Gutierrez, Cubells, Armero, Irribarren y Mercader. Tambien asistió al almuerzo el suegro del señor Peral. Terminado aquel, se pronunciaron brindis por los señores Casado, Peral y otros. Todos fueron muy patrióticos.

Durante la estancia del señor Casado en casa del sábio inventor había multitud de curiosos agolpados en el zaguán de la calle.

En la capitanía general.

Terminado el almuerzo se dirigieron todos los convidados hácia la capitanía general del departamento en cinco carruajes. Salieron de casa del señor Peral á las once y cuarto de la mañana. En una carretela descubierta iban las señoras de Peral y Casado y estos señores.

En el jardín de la capitanía quedaron todos los invitados, escepto los señores D. Cárlos Casado y D. Isaac Peral, que fueron á visitar al capitan general señor Montojo.

Esta respetable autoridad estuvo sumamente deferente y afectuosa con dichos señores.

En el arsenal.

Acabada la visita, se trasladaron al arsenal de la Carraca. Era la una ménos cuarto.

Todas las personas convidadas se dirigieron á la estación de carga, esto es, en donde se encuentran el taller de electricidad y la brigada de torpedos.

Se dirigieron solamente al dique número 3, ó sea donde se encuentra el maravilloso invento, los señores Peral y Casado. El inventor estuvo enseñando detenidamente al señor Casado el submarino, que se encontraba en seco. Penetró dentro de él el señor Casado, y hubiera sido cosa de ver la impresión sentida por aquel opulento millonario al notar de cerca lo que era el notable invento, al cual ha contribuido con tan espléndido donativo. La ciencia y la fortuna se paseaban triunfantes en aquel momento esplicando el uno, observando el otro los complicados mecanismos de aquella dificil maquinaria, objeto de tantos desvelos por parte de un hombre y de tanta ansiedad por parte de una pátria entera.

Preparativos para las pruebas.

El señor Peral dió las órdenes oportunas para que se abrieran las compuertas del dique, con el fin de que el submarino quedara á flote. Ya en esto se encontraban trabajando los señores Moya, García Gutierrez, Cubells y Mercader.

En la parte superior del submarino se hallaban doce marineros y un cabo. En el interior manejaban los diversos mecanismos de la maquinaria y caja de los acumuladores los señores electricistas y un segundo maquinista. Antes de las tres suben al submarino por medio de una escala los señores Peral y Casado. Las señoras de éstos y los hijos, acompañadas del hermano del señor García Gutierrez y varios otros marinos, se hallaban próximos al dique, cubiertos de los rayos del sol por una tienda de campaña.

Muchos oficiales del «Nautillus» y el «Legazpi», desde sus respectivos buques presenciaban, unos con anteojos y otros sin ellos, las diferentes maniobras que se estaban practicando.

Varios marinos, entre el segundo contramaestre de arsenales, señor Armario, daban disposiciones para que se fueran abriendo las puertas del dique. Un buzo echóse al fondo con el objeto de estraer varios tablones y otros efectos que imposibilitan el abrir las puertas. Abiertas éstas, fué penetrando el agua lenta y majestuosamente en el dique, viéndose como iba poniéndose á flote el barco.

Las pruebas de velocidad.

A las cuatro menos cuarto se soltaron las amarras que sujetaban el submarino, saliendo poco despues del dique por sus propios recursos, de gallarda manera.

El submarino se deslizaba por las aguas con cierto aire de triunfo y con cierta mezcla de gratitud hácia el opulento argentino, cuya silueta destacábase sobre el lomo del buque.

A los breves momentos de marcha la hélice del buque que tropezó con una *balisa* (boya) cogiendo un pedazo de cabo, que fué cortado enseguida por dos marineros que buzearon sin aparato alguno.

El submarino siguió su veloz marcha.

Detrás de él marchaba una falúa, en donde iban las familias de los señores Casado del Alisal y Peral, el suegro de éste, el hermano de García Gutierrez, el ayudante del capitán general y varios otros marinos. Llevaban pastas y vinos, tomando así un improvisado *lunh* el tripulante del submarino señor Irribarren, que se encontraba en una lancha ayudando á quitar los cabos, en estos momentos (las cuatro y media) salta al buque, prosiguiendo éste su camino.

Además de la falúa lo siguieron el bote donde iba el redactor de *La Dinastía* y una lancha que conducía á la familia del comandante general del arsenal. Al pasar el submarino por los caños de la Carraca, multitud de operarios que estaban agolpados en las *gradas* prorrumpieron en vivas y frenéticos aplausos á Peral. Este se descubría á cada momento. El señor Casado demostraba en su fisonomía estar muy satisfecho por tan espontánea como cariñosa ovación.

El submarino sigue practicando varias evoluciones sobre babor y estribor. Tambien hizo algunas de avance y retroceso.

Al pasar por delante del vapor «Conde de Vilana», los oficiales y tripulación de la Esposición flotante subieron á la toldilla, saludando con la bandera española y agitando los pañuelos á Peral y demás acompañantes. El cronista de la Esposición, señor Ferrer, dió varios vivas á Peral y á España, que fueron contestados por toda la dotación.

Los oficiales tripulantes del submarino correspondieron á esas muestras de cariñoso entusiasmo saludando á la oficialidad y tripulación de la Esposición.

El submarino prosiguió su marcha á diferentes velocidades hasta el sitio donde estaba fondeado el vapor «Cabo Ortegal;» despues, y serían próximamente las seis y media de la tarde, hizo rumbo hácia el muelle de Cádiz, pasando como á unos cuatro metros del cañonero «Cocodrilo,» que, como es sabido, está fondeado á una distancia corta.

Continuó el submarino hasta la boca del puerto. Despues hizo rumbo directo al crucero «Castilla», delante de cuyo buque estuvo parado algunos minutos. Desde todas estas embarcaciones y de las demás que estaban ancladas en bahía, y cuyos tripulantes notaron el paso del submarino, le dieron vivas á su ilustre inventor.

Entonces pudimos observar que el Sr. Casado daba un fuerte abrazo al insigne Peral. Tenía los ojos humedecidos por la emoción.

Desde la proa del crucero «Castilla,» el submarino siguió para el arsenal.

Vuelta á San Fernando.

(Por telégrafo.)

De nuestro corresponsal especial hemos recibido el siguiente despacho:

«San Fernando 17, 10 noche.

Ha llegado el submarino felizmente.

La velocidad alcanzada es la que deseaba el Sr. Peral. Este está muy satisfecho.

El señor Casado está entusiasmado. Ha hecho grandes elogios de Peral y de su barco.

En San Fernando el entusiasmo es inmenso. Solo se habla del submarino.

La noticia de las pruebas ha corrido con gran rapidez.

El señor Peral, su señora y su señor padre político, el señor Casado, su señora y sus hijos y los tripulantes del submarino comen en «Vista-Alegre.»

En seguida marcharán á Cádiz.

En los alrededores de «Vista-Alagre» hay muchos curiosos.—*Velez.*»

Más detalles.

Las notas anteriores son incompletas, puede decirse, por la premura con que hemos tenido necesidad de redactarlas.

Ahora vamos á apuntar algunos detalles que completen esta reseña.

La velocidad obtenida en el submarino escedió de ocho millas, habiéndose utilizado nada más que la mitad de las baterías.

Durante toda la marcha no hubo variación en la corriente eléctrica. Lo mismo en la ida que en la vuelta cuadró la marea, de modo que el submarino llevaba siempre la corriente en contra.

La falúa del general en donde iba la familia del señor Casado, que seguia con toda fuerza de máquina al submarino, quedó á dos millas de distancia por la popa.

Al regresar el buque al arsenal pudo observarse que la fuerza de la electricidad consumida en dos horas era inapreciable.

BOLETÍN HIGIÉNICO.

En la época del año que atravesamos, los médicos tienen que contestar á una misma pregunta, formulada multitud de veces por diferentes personas:

—¿Me conviene tomar baños?

Esta interrogación, que con frecuencia debe responder el facultativo, no es tan sencilla como á primera vista pudiera parecer; en casos, envuelve la resolución de un verdadero problema terapéutico, más á propósito para ser dilucidado en la quietud del gabinete, que en mitad de la calle, en el café ó en cualquier otro punto por el estilo.

Sin embargo, nuestras costumbres sociales han hecho de la medicina un don que hay que aprovechar donde se encuentre y sin escrúpulos que parecerian inocentes; se distrae la atención del médico hasta en el domicilio de un enfermo grave, consultándole á diestro y siniestro, cuando se halla ocupado en asuntos de mayor importancia ó en cualquier otra ocasión.

Todos tienen momentos en su vida en los cuales pueden olvidar el cuotidiano trabajo; únicamente el médico ha de hallarse siempre presto á oficiar como tal.

Resultaria sumamente gracioso y entretenido, que pudiese hacerse lo propio en otros ramos de la actividad humana. Un actor, por ejemplo, al encontrarse con un amigo ó conocido, recibiria á quema ropa el siguiente disparo:

—Hágame el favor de recitar la escena tal de tal comedia; mi esposa no pudo admirarlo á usted la otra noche y quisiera aplaudir sus talentos.

Volvamos al objeto principal de que nos hemos alejado; la pícara pluma, en hallando motivo á qué cogerse, corre tanto como la imaginación.

Los baños pueden dividirse, según su objeto, en: curativas de una dolencia, higiénicos, ó sea destinados á prevenir la enfermedad, desarrollando las aptitudes físicas, y de baños de placer.

Nada diremos de la multitud de formas en que se aplica el agua á la curación de las enfermedades. La hidroterapia es uno de los mejores agentes con que la Medicina cuenta y hay que usarla siguiendo rigorosamente las prescripciones del médico. Otra cosa fuera exponerse á cometer un disparate.

Entre los baños higiénicos ha de colocar en primer lugar el de limpieza, tan olvidado hoy, que así se aplica en verano como en invierno y que merece él sólo un capítulo aparte y largo. Su necesidad queda sentada en pocas palabras:

La muger es una verdadera enfermedad.

Los efectos tónicos del baño de impresión en el mar son producidos principalmente para la reacción que ocasionan. El frio arroja de la piel hácia el centro parte de la sangre, que vuelve después á esta membrana al cesar la baja temperatura. Esto puede obtenerse igualmente envolviéndose en una sábana mojada, ó frotando el cuerpo con una esponja empapada en agua fria.

Las ventajas que lleva el baño en el mar sobre estos procedimientos (en verano, se entiende), son debidos al oleaje, á la atmósfera más pura que se respira durante el baño y algo también, á las diversas sales que el agua contiene.

El paseo que debe hacerse, aunque sea en carruaje, y la belleza del panorama que se disfruta, son circunstancias dignas de ser tenidas en cuenta.

Para obtener el benéfico influjo de este baño, es preciso que sea muy corto; de cinco á ocho mi.

nutos bastan segun los sugetos, y hay que tener presente que el más pequeño escalofrío indica que debe salirse del agua para evitar los efectos debilitantes.

No puede confundirse el escalofrío con la frialdad natural que se siente al entrar.

Los individuos fuertes y robustos, es decir, que se hallan más predispuestos á sufrir el exceso de actividad vital que el defecto, no deben tomar baños de impresión que, produciendo bruscos cambios de la masa sanguínea, pudieran causarles congestiones activas. Por desgracia, son contadas las personas que están en este caso, y generalmente hallan en el movimiento y el trabajo medios más seguros para debilitar sus fuerzas exuberantes.

Un baño de esta naturaleza, solo al médico cumple recetarlo.

El baño de placer requiere como indispensable condición la costumbre. Los aficionados á ejercicios natatorios que reunen circunstancias físicas adecuadas, suelen permitirse estacionar en el agua por mucho tiempo, sin que su salud se resienta en lo más mínimo.

Con todo, aun éstos no pueden fiarse demasiado, pues además del innegable peligro á que se exponen, por la misma seguridad que la costumbre produce, pueden ser víctimas de un enfriamiento brusco.

Si los baños de mar son por lo común ventajosos, no sucede lo mismo con los de pila. El principal defecto que tienen es que con facilidad se toman á temperaturas elevadas, más bien que frias; por lo tanto casi siempre debilitan y se siente más el calor al salir del baño que antes.

En los puertos de mar debieran usarse los baños de pila, únicamente como medio de limpieza.

Las precauciones que debe tomar el bañista son vulgares y conocidas.

No bañarse durante la digestión.

Estar descansado y bien enjuto de sudor.

Secarse completamente no olvidando la cabeza, para evitar que la rápida evaporación del agua que queda en el cabello produzca daño.

Introducirse en el agua tan rápidamente como sea posible, procurando que la cabeza se moje completamente.

Los gorros impermeables que usan las señoras para proteger el peinado son antihigiénicos.

Las horas más á propósito para bañarse en el mar, parecen ser por la mañana y á la caida de la tarde.

Cuando el baño produce buenos resultados es conveniente seguirlo, de modo que el número de baños puede ser el que permita la estación.

Volviendo á la pregunta con que encabezamos estas líneas, hemos de decir como en nuestra práctica acostumbramos á proceder:

Un sugeto en buena salud que no ha tomado nunca baños ó hace años que los dejó, no debe bañarse.

A los niños les convienen los baños de impresión, á menos que no exista contraindicación especial.

Si se trata de una persona enferma, es preciso establecer mediante un interrogatorio minucioso el diagnóstico y la indicación terapéutica.

ADOLFO DE CASTRO.

Noticias locales y generales.

Desmiéntese que Su Santidad León XIII haya hecho indicaciones de su traslación á Francia para el caso de una guerra entre esta nación é Italia.

En que quedamos ¿las ha hecho ó nó?

—Segun ayer decíamos, en los dias 25 y 26 del corriente celebrará la población de Salt su anual fiesta. El dia 25 á las 10 de la mañana tendrá lugar una solemne función en la iglesia parroquial, pasa-calle á las 12, por la tarde se celebrará en el *Centro Industrial* un gran concierto que dará comienzo á las 2, terminado el cual se bailarán *sardanas llargas*, que tocarán las orquestas de Torroella y La Bisbal formando un total de 23 profesores. A las 9 de la noche, se disparará un magnífico ramillete de fuegos artificiales, elevándose dos grandes globos aereostáticos, y por último, las referidas orquestas, darán varias serenatas, comenzando los bailes á las once.

El dia 26 se repetirán la mayoría de los festejos que acabamos de detallar.

Al igual que los años anteriores, no dudamos será mucha la animación que habrá en aquel pueblo.

—Ha sido propuesto, en virtud de oposiciones, Catedrático de Dibujo lineal, adorno y de figura de este Instituto Provincial, D. Antonio Graner.

—No deja de tener importancia la noticia que el revistero de *El Correo* de Madrid, *Asmodeo*, dá á sus lectores ocupándose de matrimonios realizados y próximos á realizar.

Dice:

¿Se casará tambien otra interesante niña, de cuya extraña historia se habla mucho en los círculos de la córte?

El caso es verdaderamente raro, aun más, extraordinario:—trátase de una doncella de veinte Abriles, ciega de nacimiento, y que de la noche á la mañana—sin operación alguna quirúrgica—ha logrado ver perfectamente.

Hace quince ó veinte dias se durmió resignada—cual siempre—con su infortunio; pero es inexplicable la sensación que experimentaría al despertar, distinguiendo los objetos, conociendo por primera vez el semblante de sus padres, admirando con asombro la viva luz del sol.

Las personas bien enteradas del suceso, pretenden que una de las cosas que más la sorprendieron fue ver volar las moscas en torno suyo.

No tardará en mirarlas reemplazadas por moscones, porque la ex-ciega es bonita, y posee un patrimonio... bonito igualmente.

Si esto no es filfa, ha sido una suerte inapreciable la de esa jóven.

—Ha sido denunciada *La Justicia*.

Malo; cuando á la justicia prenden, pongamos la barba á remojo.

—Dicen de Cádiz, que el señor Casado del Alisal, no solo no ha querido oir á Peral la inversión del donativo que le remitió, sino que ha ofrecido darle todas las cantidades necesarias para realizar su invento, en el caso de que el gobierno lo desatendiera.

Si todos los que tienen dinero obráran así, otro pelo nos cantára.

A ver D. Vicente; usted que es soltero y rico, ¿porqué no dá V. una lección á ese Casado que es casado de veras? Ea, anímese V. y dé V. un buen golpe.

—Parece que nuestro distinguido amigo y correligionario el Marqués de Ahumada, dignísimo Gobernador Militar que ha sido de esta provincia, vá á ser nombrado segundo Cabo de la isla de Cuba.

Mucho nos alegraremos.

—En Santo Domingo de la Calzada se ha pensado en sustituir el producto de la vid con el de la fresa.

Un farmacéutico de aquella ciudad acaba de elaborar, con destino á la Sociedad Vinícola, 120 cántaras de vino del indicado producto.

—A juzgar por las noticias que se reciben de las diferentes comarcas de Francia, la cosecha de trigo es en general muy satisfactoria, pudiéndose hacer la siega tres semanas antes que el año anterior.

Así se explica la flogedad que se advierte en la mayor parte de nuestros mercados.

En cambio en los Estados Unidos la recolección de este año será inferior á la del pasado.

En Hungría y en Rusia las previsiones sobre las cosechas continuan siendo desfavorables.

Los trigos extranjeros se cotizan en nuestros puertos á los siguientes precios: California, 24'75 francos los 100 kilos; Australia del Sur, 26'00; Bombay, 24'00; Hungría, 23'25; Danubio inferior, 22'25; Polonia, 23'25.

Esta noticia debe alegrar mucho á nuestros cosecheros.

—Se encuentra en La Bisbal el Director de *La Publicidad* señor Coromiñas, quien en unión de su familia, se trasladará en breve á Llagostera, donde se propone pasar el verano.

—Un despacho de Pekin anuncia que el emperador de China se muestra ménos refractario á los adelantos modernos y que por fin ha autorizado la construcción de ferro-carriles en aquel imperio.

—Las Aduanas de Cuba han recaudado en el mes de Mayo 956.154 pesos, cuya suma, comparada con la obtenida en igual período del año anterior, arroja una diferencia de 125.438 pesos en favor del corriente año.

—Se encuentra en San Sebastián desde hace cinco dias, nuestro ilustre jefe señor Romero Robledo.

—Ha sido declarado cesante el Aspirante de la Administración Subalterna de Hacienda de La Bisbal, D. Antonio Nicolau.

—Un telégrama de Munich, dá noticia de dos hechos que han producido honda impresion en aquella capital.

El conde de Blumenthal, agregado militar de la legación de Prusia, se ha suicidado disparándose un tiro en la sién y quedando muerto en el acto.

El mismo dia, Lady Vuton, perteneciente á una familia distinguida de aquella ciudad, estando paseando por las márgenes del lago Teseern, en los dominios del conde Drechsel, y con el pretexto de ir á remar, embarcóse en una pequeña canoa, dirigiéndola hácia donde la profundidad del lago era mayor.

Al llegar á este sitio se arrojó al agua de donde la extrajeron cadáver.

De este doble suicidio, que tanta emoción ha causado, por la categoría de los suicidas, desprendese probablemente algún drama íntimo é impenetrable para la curiosidad pública.

Hácense las más diversas conjeturas sobre las causas que hayan podido motivar este doble acto de desesperación, tanto más, cuanto que el conde Blümenthal contaba apenas treinta y seis años. Aquella misma noche había estado con varios de sus colegas del cuer diplomático, que no notaron la menor alteración en su habitual buen humor.

Lady Vuton hacía poco tiempo había quedado viuda.

Ninguno de los dos suicidas ha dejado la menor revelación que arroje luz alguna, sobre su fatal resolución.

—La villa de Calonge celebrará su fiesta mayor en los dias 29, 30 y 31 del mes actual. Según noticias, se hacen grandes preparativos.

—Anteayer tomó posesión del curato de S. Feliu de Guixols el Rdo. Jaime Puig, primo del Cura-párraco de La Bisbal.

Nuestra enhorabuena.

—A petición del interesado se ha concedido el pase á situación de supernumerario sin sueldo, por el plazo de un año, al capellán segundo del regimiento infantería de Luchana, D. Rafael Plà y Puigort, cuyo señor ha aceptado el cargo de coadjutor de la parroquia del castillo de Hostalrich.

—Ha fallecido en Valencia la señora marquesa de Boil, una de las principales damas de la aristocracia valenciana, y cuya muerte habrá sido sentida por todos aquellos que en vida tuvieron el gusto de tratarla.

—Dice un periódico:

Cuando precisa levantar una caballería que por pereza ó fatiga ha caido en tierra, resistiéndose á las instigaciones que suelen emplearse de ordinario para lograrlo, antes de acudir á los malos tratamientos, que no siempre suelen dar buenos resultados, debe apelarse al siguiente resurso: enciéndase un puñado de yerba seca, un poco de paja ó de heno, cualquier trapo ó simplemente un papel y aplicando el humo á la nariz del animal, en seguida se levantará impulsado por el deseo de aspirar aire puro, que le falta con el procedimiento indicado.

Trasladamos este procedimiento á los arrieros que créen lograr el antedicho objeto maltratando á las caballerías y blasfemando como demonios.

—El dia 1.° del próximo mes de Setiembre, verá la luz pública en esta ciudad un periódico destinado á defender los intereses del magisterio.

—Leemos:

El señor Mansi continuará al frente de la dirección general de correos y telégrafos.

¡Ya estamos aviados!

A nuestro «modo de ver» como diría cierto Diputado provincial de los de *encargo*, el señor Mansi es al ramo de comunicaciones, lo que el *mildew* á las vides.

Esto és, una calamidad.

—Ha llegado á San Sebastian el Jefe ilustre del partido liberal reformista, acompañado desde la Córte por el diputado á Córtes D. José Masia de Eulate y los señores Aguirre Marimon, Urcola, Martin Murga, Errazquin y Ruiz que desde aquella ciudad fueron á Tolosa con objeto de esperar á tan distinguido hombre público.

En la estación esperaban á nuestro querido Jefe señor Romero Robledo, su virtuosa y distinguida señora, con sus preciosas hijas, y los señores Arizpe, García Lopez, marqués de Campoameno, Quintana, Bermejillo, Mesa de León, Soraluce (D. Pedro), Machindiarena, Rubio, Iraztorza (D. Javier), Pozo, Gonzalez (D. Lucio), Amiama, (D. Antonio) Soroa, Alés, Jimenez, Oyarzabal, Fuentecilla, Delatte, Vidal, Usandizaga (don Juan) y bastantes más, cuyos nombres no continuamos por su extensión.

En Valladolid, Búrgos, Vitoria y Tolosa salieron á saludar al señor Romero Robledo comisiones del partido reformista de dichas localidades.

Nuestro distinguido amigo pasará, según ya dijimos, el verano en aquella pintoresca población.

Enviámosle de nuevo nuestro más respetuoso y sincero saludo.

—La villa de Blanes celebrará la fiesta mayor los dias 26 y 27 del corriente, habiéndose contratado para tocar durante las funciones religiosas la orquesta de los Munnés. Durante dichos dias se levantará un entoldado por el adornista señor Baliarda, en el que se darán bailes de noche; tendrán tambien lugar conciertos, cucañas, regatas marítimas y un castillo de fuegos artificiales dirigido por el pirotécnico señor Segismundo Metlla (a) Cagul de Massanet.

—Se atribuye á una opulenta duquesa, decidida protectora de todo lo bello y grande, la idea de premiar con una medalla de oro al Ayuntamiento que en el transcurso de veinte años no haya dejado de pagar puntualmente á los maestros.

La idea de esa generosa dama es plausible, pero nos parece que tendrá que declarar desierto el concurso, pues tememos que no exista ese mirto blanco de los Ayuntamientos; y si existiera, tampoco nos parecería justo el premio. Solo debe premiarse lo que excede los límites de la obligación; y pagar á los maestros no es más que el cumplimiento de un deber sagrado.

Mucho más acertado encontraríamos que la medalla, ó mejor aun el valor de ella, se entregase al infeliz maestro á quien se adeuden más anualidades, aunque en este caso el valor de una medalla sería insuficiente, pues deben ser muchos los maestros que se encuentran en igual caso.

—Un periódico americano tuvo hace poco tiempo la ocurrencia de insertar en sus columnas el anuncio siguiente.

«La persona que haya perdido una cartera con importantes valores y documentos de interés particular, el dia..... y en la calle..... puede presentarse en esta redacción, en la que se le entregará dicha cartera con todo su contenido.»

A los tres dias de haberse publicado dicho anuncio decia el mismo periódico.

«Se han presentado en nuestra redacción 199 personas reclamando la cartera cuya pérdida anunciamos, sin que ninguna de aquéllas haya dado las verdaderas señas.»

—Al capitán de infantería retirado en Figueras, D. Cárlos Aulet Rafecas, se le ha concedido el aumento de la tercera parte del sueldo que disfrutaba por haber servido más de seis años en Ultramar, y al propio tiempo se ha dispuesto que el total importe de pesetas 448 mensuales, le sean satisfechas por la delegación de Hacienda de la provincia de Gerona, así como tambien las diferencias de este señalamiento al menor que ha venido percibiendo desde 1.° de Marzo de 1887, en que causó baja en activo.

—*El Guardian*, de Bombay, transcribe el siguiente fragmento de un libro que ha sido distribuido como pre-

mio en las escuelas de niñas de la Presidencia.

La consorte virtuosa debe adorar como un Dios á su marido, con el pensamiento, con la palabra y con las obras. Y debe adorársele aunque sea feo, malo,colérico, pérfido, viejo, estúpido, sordo, ciego, mudo, avaro é inmoral.

La mujer que contesta mal á su marido se convertirá en su segunda encarnación, en chacal errante por el desierto.

La mujer que come dulces sin dar de ellos á su marido, se convertirá en cabra.

La que habla con poco respeto á su esposo, será muda en la otra encarnación.

Finalmente, la celosa de la concubina de su marido, no tendrá hijos en la otra vida.

—El señor Gobernador civil interino, encarga á los señores Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia dén la más inmediata publicidad á los anuncios,convocando licitadores para las subastas que celebra el ramo de guerra y á los demás documentos que les sean remitidos por los señores Comisarios de Guerra de esta capital y de Figueras, y á la vez les encarga acusen recibo de los mismos á los indicados Comisarios, á fin de evitar el excesivo retraso que se observa en la actualidad en el cumplimiento de dichos servicios.

—Del dia 14 al 20 del actual han entrado á Francia por la estación de Port-Bou. 1.303.316 kilógramos de vino.

—Hé ahí los asuntos que han dejado los padres de la pátria sobre el tapete parlamentario.

En el Congreso:

Veintiseis proyectos de ley, entre ellos los del sufragio universal, de presupuestos para 1889-90, de credito agrícola, de rebaja de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, bases para la formación del Código penal y bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial, y el de contabilidad del Estado, pendiente de dictámen.

En el Senado solo figura en la órden del dia un proyecto de escasa importancia; pero hay pendientes de dictámen otros que la tienen grande, como son los de clases pasivas, prisiones, reforma de la ley hipotecaria, expropiación forzosa, autorización para publicar el Código de justicia militar, indemnización á inválidos del trabajo y autorización para reformar y publicar las Ordenanzas del Ejército.

—Es chocante, y más que chocante, triste lo que les pasa á los ex-administradores de Rentas estancadas, á quienes no parece sino que el Gobierno quiere asimilar à los pobres maestros de escuela, que suelen cobrar tarde, mal ó nunca.

A esos funcionarios (los de Hacienda) al tomar posesión de su destino, se les exige en garantía una cantidad por la cual se les abona el 6 por 100 como es justo y natural, y que debe devolvérseles al cesar en sus cargos, ménos en el caso de que la cesantía sea motivada por faltas cometidas en el servicio, como malversación de fondos ú otras de índole parecida, en cuyo caso queda el depósito á las resultancias del expediente que se instruya.

Ahora bien: varios de esos ex-empleados, de expediente limpio y con notas favorables,no han podido conseguir aún que el Gobierno les devuelva la cantidad que dejaron en depósito, y eso que la cesantía data de algunos meses y en muchos de bastantes años.

Varias veces han recurrido al ministro de Hacienda reclamando la devolución de sus capitales; pero el ministro, sea que cuenta con esas cantidades para su famosa nivelación de los presupuestos, sea por cualquier otra causa, ha desatendido tan justa petición, y, lo que es todavía peor y no tiene explicación plausible, solo abona el 4 por 100 de esas cantidades, en vez del 6 que disfrutaban por ministerio de la ley cuando los interesados estaban en el pleno goce de sus sueldos y emolumentos.

Si el hecho es cierto, como nos lo aseguran algunos de esos ex-fuucionarios, el ministro de Hacienda está cometiendo un verdadero abuso de autoridad, y es lástima que los lesionados no hayan sabido interesar á algún diputado que levantara la voz en el seno de la Representación nacional contra una arbitrariedad que de tal modo les perjudica.

—A las nueve de esta noche, víspera de San Jaime, tendrá lugar en el Casino del Recreo una escojida serenata que terminarà con una velada y un explén-dido baile de sociedad.

Las Píldoras Restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago, y en todos los casos de anemia y debilidad general.

AL HABLA.

Requena.—V. S. C.—Hemos recibido las poesías. Muchas gracias.

Arenys de Mar.—D. J. R. B.—Conforme con la suya. Ayer remitimos encargo y cumplimos los demas.

LOS FERRO-CARRILES DE PUERTO-RICO.

Como lo preveíamos ya no hace muchos dias, las obligaciones de dichos ferro-carriles han tardado poco á recuperar una parte del terreno perdido, puesto que, segun lo que últimamente nos escriben de París, de cuya plaza tomamos la cotización correspondiente á dichos valores, éstos alcanzan el de fr. 282'50 (cupon cortado) despues de haber descendido à fr. 277'50.—En cuanto à las acciones, son cotizadas siempre á fr. 537'50 aproximadamente.

Por lo demás, la actividad de la Compañía no se desmiente en ningun punto, además de los convenios establecidos con los empresarios, asegurando la terminación de las diversas secciones de la línea en los plazos previstos en el cuaderno de obligaciones, sabemos que últimamente se han concluido nuevos convenios encaminados á garantizar los aprovisionamientos y el material. Los talleres Caïl están encargados de la construcción de las locomotoras: con esto está dicho todo para comprender si las entregas seran ó nó hechas en tiempo oportuno y si llenarán todas las condiciones indispensables de buen funcionamiento. La Compañía, al obrar así es decir, al encargar su material á los mejores constructores, se ha asegurado del completo éxito, lo cual no deja de ser una nueva garantía para los obligacionistas y accionistas interesados en tan importante como fructifera empresa.

Efemérides.

24 DE JULIO DE 1512.

La ciudad de Plamplona se entrega á D. *Fernando el Católico*.

La reina D.ª Catalina y su esposo D. Juan Albret hallábame inseguros en el trono de Navarra con motivo de los proyectos de conquista que venian acariciando las cortes de Francia y Castilla, y en la imperiosa necesidad de subyugarse á una de las dos, optaron por Luis XII, monarca del vecino reino, que les brindó con un pacto amistoso. Este convenio vinoá excitar en grado máximo el rencor que existia entre él y nuestro *Rey Católico*, por lo que lejos de renunciar D. Fernando al proyecto de conquista, hizo una nueva intimación á los navarros para que se sometieran á su obediencia y gobierno, y viendo lo infructuoso del aviso, encomendó al Duque de Alba, don Fadrique de Toledo,la orden de invadir el reino. Pero antes de que esto tuviera lugar, habiase refugiado en Bearne doña Catalina con sus hijos é igualmente D. Juan en la villa de Lumbier, así que viéndose solos é indefensos sus fieles vasallos determinaron rendirse á las tropas de D. Fernando, bajo la condición de que no derogara los fueros y privilegios. Así lo juró el Duque de Alba, y en nombre del rey tomó posesión de la ciudad que desde entonces quedó incorporada á Castilla.

Distracciones.

Un borracho impenitente cae en mitad de la calle, víctima de una espantosa turca.

Varias personas le rodean y procuran por todos medios posibles hacerle recobrar los sentidos.

—Echarle un poco de agua, dice un caballero.

Al oir esto, el borracho abre los ojos y exclama indignado.

—¡Eh! No hay que andar con bromas pesadas. Yo no bebo nunca eso y no está bien abusar de uno cuando no se puede valer.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Meneo mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

da el sobreseimiento de conformidad con lo dispuesto en los arts. 637 y 641 y no se hubiere presentado en la causa querellante particular dispuesto á sostener la acusación, podrá el Tribunal acordar que se haga saber la pretensión del Ministerio fiscal á los interesados, en el ejercicio de la acción penal para que dentro del término prudencial que se les señale, comparezcan á defender su acción si lo consideran oportuno.

Si no comparecieren en el término fijado, el Tribunal acordará el sobreseimiento solicitado por el Ministerto fiscal.

Art. 643. Cuando en el caso á que se refiere el artículo anterior fuere desconocido el paradero de los interesados en el ejercicio de la acción penal, se les llamará por edictos que se publicarán á las puertas del Tribunal mismo, en los periódicos de la localidad ó en los de la capital de la provincia, y podrán publicarse también en la *Gaceta de Madrid*.

Trascurrido el término del emplazamiento sin comparecer los interesados se procederá como previene el art. anterior.

Art. 644. Cuando el Tribunal conceptúe improcedente la petición del Ministerio fiscal relativa al sobreseimiento y no hubiere

querellante particular quesostenga la acción antes de acceder al sobreseimiento podrá determinar que se remita la causa al Fiscal de la Adiencia territorial respectiva si se sigue en una Audiencia de lo criminal, ó al del Supremo si se sustancia ante una Audiencia territorial, para que, con conocimiento de su resultado, resuelvan uno ú otro funcionario si procede ó no sostener la acusación. El Fiscal consultado pondrà la resolución en conocimiento del Tribunal consultante con devolución de la causa.

Art. 645. Si se presentare querellante particular á sostener la acción ó, cuando el Ministerio fiscal opine que procede la apertura del juicio oral, podrá el Tribunal, esto no obstante, acordar el sobreseimiento á que se refiere el núm. 2.° del art. 637, si así lo estima procedente.

En cualquier otro caso no podrá prescindir de la apertura del juicio.

TÍTULO XII.

DISPOSICIONES GENERALES REFERENTES Á LOS ANTERIORES TÍTULOS.

Art. 646. Además de los testimonios de adelantos de las causas que el Juez instruc-

LIBRO III

DEL JUICIO ORAL.

Título Primero.

DE LA CALIFICACIÓN DEL DELITO.

Art. 649. Cuando se mande abrir el juicio oral, se comunicará la causa al Fiscal ó al acusador privado si versa sobre el delito que no pueda ser perseguido de oficio, para que en el término de cinco días califiquen por escrito los hechos.

Dictada que sea esta resolución seràn públicos todos los actos del proceso.

Art. 650. El escrito de calificación se limitará á determinar en conclusiones precisas y numeradas:

1.° Los hechos punibles que resulten del sumario:

2.° La calificación legal de los mismos hechos determinando el delito que constituyan.

los Jueces instructores, especialmente los que expresa el art. 646, y las contestaciones que á su vez dirijan á estos ó recursos que interpongan.

tor está obligado á dirigir al Fiscal de la respectiva Audiencia, deberá remitirle también testimonio especial de todas las providencias ó autos apelables, ó que se refieran á diligencias periciales ó de reconocimiento que le interese conocer para el ejercicio de su derecho como parte acusadora, cuando no pueda notificárselos directamente, sin que por esto se suspenda la práctica de dichas diligencias, á no ser que el Fiscal se hubiese reservado anticipadamente el derecho de intervenir en ellas, y no se irrogase perjuicio de la suspensión.

Art. 647. El término de la apelación para el Fiscal que no esté en el mismo lugar del Juez instructor, empezará á contarse desde el siguiente día al en que reciba el testimonio de la providencia ó auto apelables. El recurso se interpondrá por medio de escrito dirigido al Juez con atenta comunicación.

De todos modos acusará recibo al Juez instructor de los testimonios de esta clase en el mismo día que los recibiere.

Art. 648. Los fiscales llevarán un registro para anotar los partes de formación de causa que reciban, los testimonios de adelantos más notables que se les remitan por

El Tribunal podrá igalmente mandar proceder de oficio contra el querellante con arreglo á lo dispuesto en el Código penal.

Art. 639. En el caso 2.º del art. 637, si resultare que el hecho constituye una falta, se mandará remitir la causa al Juez municipal competente para la celebración del juicio que corresponda.

Art. 640. En el caso 3.º del art. 637, se limitará el sobreseimiento á los autores, cómplices ó encubridores que aparezcan indudablemente exentos de responsabilidad criminal, continuándose la causa respecto á los demás que se hallen en igual caso. Es aplicable á los procesados á quienes se declare exentos de responsabilidad lo dispuesto en el art. 638.

Art. 641. Procederá el sobreseimiento provisional.

1.º Cuando no resulte debidamente justificada la perpetración del delito, que haya dado motivo á la formación de la causa.

2.º Cuando resulte del sumario haberse cometido un delito que no haya motivos suficientes para acusar á determinada ó determinadas personas como autores, cómplices ó encubridores.

Art. 642. Cuando el Ministerio fiscal pi-